



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta que V. E. remitió a este Ministerio con su escrito fecha 2 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo superior inmediato a los comandantes de ese cuerpo, D. José Garamendi Romero y D. Manuel Manuel Ballester, y al capitán del mismo, don José Benedicto Hidalgo, por reunir las condiciones que determina el artículo 1.º de la Ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60); asignándoseles en el empleo que se les confiere, la efectividad de 14, 28 y 31 del corriente mes, respectivamente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Comandante general de Cuerpo de Inválidos Militares.

Señor Interventor general del Ejército.

ASCENSOS.—DESTINOS

Circular. Excmo. S.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que las reales órdenes circulares de 26 y 28 del mes próximo pasado (D. O. núms. 20 y 22), referentes a ascensos y destinos de jefes y oficiales de la Guardia Civil, se entiendan rectificadas en el sentido de que el nombre del alférez D. Victorino Mur Mallén, es el de Victorio, y el destino que se le confiere al capitán

D. Rafael Carrasco Egaña, es a la Plana Mayor de 12 Tercio, en lugar de a la del 21, como por error se le consignó.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

COMISIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la comisión del servicio desempeñada en Ginebra (Suiza), durante parte de los meses de noviembre y diciembre últimos, a propuesta del Ministerio de Estado, por el teniente coronel de Ingenieros, hoy coronel, D. Salvador García de Pruneda y Arizón, de este Ministerio, como asesor técnico a las órdenes del representante de España en la comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme, siendo todos los gastos ocasionados por esta Comisión, con cargo al Presupuesto del citado Ministerio de Estado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Director general de Preparación de Campaña.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la comisión del servicio desempeñada por el comandante de Caballería, D. Juan Jordán de Urries y Patiño, marqués de Aymerich, agregado militar a su Embajada en Buenos Aires y Legaciones en Uruguay, Paraguay y Brasil, a asistir con el personal de la

Legación a los actos oficiales celebrados en Montevideo, con motivo del Centenario del Uruguay, teniendo derecho dicho jefe, durante los trece días que estuvo ausente de su residencia habitual, además de los emolumentos que por su empleo y destino le corresponden, a las dietas reglamentarias y a los viáticos correspondientes al viaje de ida a Montevideo y regreso a Buenos Aires, siendo cargo esta comisión al capítulo noveno, artículo único, del Presupuesto de este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Director general de Preparación de Campaña.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se anuncie concurso para cubrir una plaza de comandante de Ingenieros que existe vacante en la plantilla de este Ministerio. Las instancias, debidamente documentadas, serán remitidas directamente a este Centro, donde deberán encontrarse dentro del plazo de veinte días, contados desde que se publique esta disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

CRUCES

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. Juan Guerrero Segura, con destino en el Go-

bierno Militar de esa plaza, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle permuta de la cruz de plata del Mérito Militar como distintivo blanco, que le fué concedida por real orden de 12 de agosto de 1912 (D. O. núm. 183), por otra de primera clase de la misma orden y distintivo, como comprendido en el artículo 30 del Reglamento de la Orden y real orden circular de 10 de julio de 1926 (C. L. núm. 247).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la cuarta región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de la Guardia Civil D. Manuel Pizarro Cenjor, cese en el cargo de ayudante de campo del General de brigada de ese Instituto, inspector a las órdenes de V. E., D. Inocencio Martín Piris, y nombrar para sustituirle en el referido cargo al de igual empleo, con destino en la Plana Mayor del 29.º Tercero, D. Fernando Martí Alvaro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la segunda y cuarta regiones e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta extraordinaria que el Vicario general castrense remitió a este Ministerio con su escrito fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército comprendido en la siguiente relación, que principia con el capellán primero D. Agustín Trejo Macías y termina con el segundo, D. Tirso de la Cal Díez, de los Cuerpos y dependencias que se citan, pase a servir los destinos que en la misma a cada uno se señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capellanes primeros.

D. Agustín Trejo Macías, del 2.º regimiento Artillería ligera, al 3.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Clemente Lozano Asen-

sio, del tercer regimiento de Artillería ligera, al 5.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Juan Gilart Boqué, del 4.º regimiento de Artillería ligera, al 7.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Emilio Marcellán Rivares, del 5.º regimiento de Artillería ligera, al 9.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Luis Sáez Hernando, del 6.º regimiento de Artillería ligera, al 11.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Ciriaco Rubio Antón, del 7.º regimiento de Artillería ligera, al 14.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Francisco Caballero García, del 8.º regimiento de Artillería ligera, al 15.º de la misma Arma. (V.)

Otro, D. Natividad Cabisol Magri, del Hospital Militar de Las Palmas, al 5.º regimiento de Zapadores Minadores. (V.)

Capellán segundo

D. Tirso de la Cal Díez, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel (suprimido), al regimiento de Infantería Galicia, 19. (F.)

Madrid 31 de enero de 1931.—Berenguer.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la regla séptima de la real orden circular de 15 del mes actual (D. O. núm. 15), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de músicos mayores del Ejército comprendido en la siguiente relación, que principia con el músico mayor de segunda D. Daniel Mateo Mambona y termina con el de tercera D. Gerardo Jiménez Vaquero, con destino en los Cuerpos que se expresan, quede disponible forzoso en las regiones que se indican, con arreglo al artículo quinto del real decreto de 24 de febrero de 1930 (D. O. núm. 45).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Músico mayor de segunda.

D. Daniel Mateo Mambona, del regimiento Infantería Cantabria, 39, en la sexta región.

Músicos mayores de tercera.

D. Joaquín Santos y García Conde, del regimiento Infantería Reina, 2, en la segunda región.

D. Eusebio Rivera Sánchez, del regimiento Infantería Alava, 56, en la misma región.

D. Agustín J. Lozano Bartolomé, del regimiento Infantería Navarra, 25, en la cuarta región.

D. Félix Andrés Galilea, del regimiento Infantería Ordenes Militares, 77, en la octava región.

D. Silvano Cervantes Iñigo, del regimiento Infantería Constitución, 29, en la sexta región.

D. Ramón Arnau Serrano, del regimiento Infantería Galicia, 19, en la quinta región.

D. Gerardo Jiménez Vaquero, del regimiento Infantería España, 46, en la tercera región.

Madrid, 31 de enero de 1931.—Berenguer.

GASTOS DE OBLATA Y ATENCIONES DEL CULTO

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta que el Vicario general castrense remitió a este Ministerio con su escrito fecha 27 del mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la distribución de las 5.000 pesetas que para gastos de oblata y atenciones del culto en las capillas de castillos, plazas y fortalezas figuran en el presupuesto para el ejercicio económico del corriente año, quede fijada en la forma que se expresa en la siguiente relación, cuyas cantidades serán abonadas a tenor de lo dispuesto en la real orden de 11 de noviembre de 1924, surtiendo efectos esta distribución desde primero del corriente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Campamento de Carabanchel, 600 pesetas.

Prisiones Militares de San Francisco, 120 pesetas.

Iglesia castrense de Cádiz, 540 pesetas.

Iglesia castrense de Valencia, 480 pesetas.

Castillo de Montjuich, 360 pesetas.

Castillo de San Fernando de Figueras, 240 pesetas.

Iglesia de Torrero, 780 pesetas.

Iglesia de Aljafería, 300 pesetas.

Iglesia de la ciudadela de Jaca, 600 pesetas.

Iglesia de Alfonso XII, 360 pesetas.

Fortaleza de Isabel II, 500 pesetas.

Fuerte de Enderrocot, 120 pesetas.

Total, 5.000 pesetas.

Madrid 31 de enero de 1931.—Berenguer.

PERMISOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial segundo del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. César Viámonte Cortés, de la Junta de clasificación y revisión de esa provincia, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle

ocho días de permiso para París (Francia), con arreglo a las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 y 5 de mayo de 1927 (C. L. números 101 y 221).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la cuarta región.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio, en 17 de enero próximo pasado, promovida por doña Dolores Vales Barros, residente en Presedo, Ayuntamiento de Abegondo (Coruña); teniendo en cuenta que con la documentación aportada se comprueba que la recurrente es madre del soldado fallecido en campaña, José Erias Vales, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, como comprendida en el artículo primero del real decreto de 17 de mayo de 1927 (DIARIO OFICIAL núm. 109).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la octava región.

RENUNCIAS A INGRESO EN CARABINEROS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Infantería, con destino en el regimiento de Almansa, 18, D. Manuel Segarra Salvador, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Director general de Carabineros.

RENUNCIAS A INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Infantería, con destino en la Mehal-la-Jalifiana de Gomara núm. 6, D. José Pascual Abasolo, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la eliminación

de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Director general de la Guardia Civil.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer el retiro para los puntos que se expresan en la siguiente relación, de los oficiales de la Guardia Civil, comprendidos en la misma, la cual comienza con D. Juan del Ama Jiménez y termina con D. Angel Alvarez Martín, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el mes próximo pasado; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes (E. R.)

~~Señor...~~
D. Juan del Ama Jiménez, de la Comandancia de Infantería del 27 Tercio, para Madrid.

D. Julio Prieto Gutiérrez, de la segunda Comandancia del 26 Tercio, para Madrid.

D. Gaspar Martín Rodríguez, de la Comandancia de Palencia, para Valladolid.

Alféreces (E. R.)

D. José Muñoz Guerrero, de la Comandancia de Granada, para Valencia.

D. Rafael Morales Chacón, de la Comandancia de Málaga, para Málaga.

D. Francisco López García, de la Comandancia de Oviedo, para León.

D. Angel Alvarez Martín, de la Comandancia de Toledo, para Madrid.

Madrid 2 de febrero de 1931.—Berenguer.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los sargentos de la Guardia Civil, con destino en las Comandancias de Alicante y Cádiz, respectivamente, Ezequiel Serra Maciá y Benito Valero Ocaña, el Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder-

les el retiro para Denia (Alicante) y Jerez de la Frontera (Cádiz); disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mes próximo pasado, sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Capitanes generales de la segunda y tercera regiones e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer el retiro para los puntos que se expresan en la siguiente relación, de los guardias civiles que en la misma se expresan, la cual comienza con Valentín Escorial Santos y termina con Ramón Ribes Barrera, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el mes próximo pasado; disponiendo al propio tiempo que por fin del mismo mes sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Valentín Escorial Santos, de la Comandancia de Segovia, para Segovia.

José Espadas González, de la Comandancia de Cádiz, para Cádiz.

Fructuoso Moreno Gañán, de la Comandancia de Soria, para Soria.

Antonio Alvelo Blanco, de la Comandancia de Badajoz, para Olivenza (Badajoz).

Juan Díaz Saavedra, de la Comandancia de Vizcaya, para Baracaldo (Vizcaya).

Julián Eslava Martínez, de la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, para Valencia.

Esteban Ferrer Ferrer, de la Comandancia de Castellón, para Morella (Castellón).

José Traver Pitarch, de la Comandancia de Tarragona, para Valls (Tarragona).

Epitecto Martínez Martínez, de la Comandancia de Burgos, para Belorado (Burgos).

José Grimalt Nave, de la Comandancia de Alicante, para Denia (Alicante).

Raimundo Montes Pando, de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio, para Barcelona.

Ramón Ribes Barrera, de la Comandancia de Castellón, para Castellón.

Madrid 2 de febrero de 1931.—Berenguer.

TARJETA MILITAR DE IDENTIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden circular de 30 de diciembre último (D. O. núm. 2 del año actual) la concesión de la tarjeta militar de identidad, creada por real decreto de 11 de abril de 1917 (C. L. núm. 61) a las clases de segunda categoría, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que, por el Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, se proceda a la tirada de 30.000 ejemplares, siendo el precio de cada una 0,05 pesetas, quedando derogado en esta parte lo dispuesto en el artículo 16 de la real orden circular de 16 de mayo de 1917 (C. L. núm. 89).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial segundo del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. Manuel Morillo Costa, disponible voluntario en esta región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo, continuando en la misma situación hasta que le corresponda ser colocado, con arreglo a lo prevenido en la real orden circular de 8 de enero de 1927 y real decreto de 24 de febrero de 1930 (*Colección Legislativa*, núms. 6 y 55).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. Ramón Valero San Nicolás, disponible voluntario en esta región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo, continuando en la misma situación hasta que le corresponda ser colocado, con arreglo a lo prevenido en la real orden circular de 8 de enero de 1927 y real decreto de 24 de febrero de 1930 (C. L. núms. 6 y 55).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Sección de Infantería

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda a los jefes y oficiales del Arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Desiderio Grafulla Soto y termina con D. Genaro Miranda Barredo, por reunir las condiciones que determina la real orden circular de 9 de junio de 1930 (D. O. núm. 127).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles

- D. Desiderio Grafulla Soto.
- » Carlos Hurtado de Amézaga y Zabala.
- » Julio Rivera Atienza.
- » Aurelio Díaz de Freijo y Durá.
- » José Solchaga Zala.
- » Luis Trucharte Samper.
- » José Serrano Avila.
- » Luis de la Viña González.
- » Joaquín Galvache Robles.

Comandantes.

- D. Alberto Ruiz Moriones.
- » Federico Acosta Roldán.
- » Tomás Moreno López de Haro.
- » Prudencio Durantes Sánchez.
- » Pablo López Unceta.
- » José Moragues Cabot.
- » Mariano Granullaque Sánchez de Rojas.
- » Manuel Romeo Aparicio.
- » Francisco Blasco Azcune.

Capitán.

- D. Miguel Jareño Hernández Vaqueiro.

Tenientes.

- D. Luciano García Machiñena.
 - » Manuel Barco Gorricho.
 - » Gonzalo Sastre Molina.
 - » José Arbex Gusi.
 - » Bernardo Lozano Pinar.
 - » Francisco Robles Villegas.
 - » Antonio Mendoza Cruz.
 - » Genaro Miranda Barredo.
- Madrid 2 de febrero de 1931.—Berenguer.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, al jefe y oficiales del Arma de Infantería (escala de reserva) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Santiago Lafuente Laguna y termina con D. Enrique Roger Martí-

nez, por reunir las condiciones que determina la real orden circular de 9 de junio de 1930 (D. O. núm. 127). De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante.

- D. Santiago Lafuente Laguna.

Capitanes.

- D. Antonio Domínguez Salguero.
- » Eugenio Alonso Maraver.
- » Manuel López Vicente.

Teniente.

- D. Angel Gómez Puga.

Alféreces.

- D. Eloy Martínez Benito.
 - » Esteban López Norte.
 - » Juan Reina Arrabal.
 - » Jesús Fernández Lamas.
 - » Francisco Molina González.
 - » Rafael Cremades Pérez.
 - » Enrique Roger Martínez.
- Madrid 2 de febrero de 1931.—Berenguer.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la real orden de 17 del mes actual, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 15, por la que se confirma el ascenso a suboficiales de complemento de los sargentos de dicha escala, que a continuación de ella figuran, se entienda rectificada en el sentido de que el nombre y apellidos que corresponden al de dicho empleo del regimiento Infantería Extremadura núm. 15, es el de D. Jerónimo Maza de Lizana Caballero, en vez de como aparece en aquella.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar el ascenso a suboficiales de complemento del Arma de Infantería, de los sargentos de dicha escala que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 6 de noviembre de 1924 (*Colección Legislativa* núm. 450).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la tercera y séptima regiones.

RELACIÓN QUE SE CITA

Del regimiento Infantería Española, 46.

D. Francisco Orcajada Reverte.

Del regimiento Infantería La Victoria núm. 76.

D. Manuel Bruno Quesada.

» Santos González Hernández.

» Francisco del Río García.

» Jerónimo Téllez de Meneses Meca.

» Ignacio Negueruela Briones.

» Angel Pérez Iglesias.

Madrid 31 de enero de 1931.—Berenguer.

BAJAS

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de 17 del mes actual, manifestando que el cabo del regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 54, José González Sánchez, se ha incorporado a la Academia de Ingenieros Maquinistas, como consecuencia de oposiciones celebradas, en las que ha obtenido plaza de aprendiz maquinista de la Armada, según real orden del Ministerio de Marina de 16 de diciembre último (D. O. número 285); el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la referida clase cause baja en el Ejército por fin del corriente mes, pasando a la situación que por su tiempo de servicio le corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Desierto el concurso anunciado por real orden circular de 20 de diciembre último (D. O. núm. 289) para proveer el cargo de secretario permanente de causas de la sexta región con residencia en Vitoria, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anuncie nuevo concurso por el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta real orden, e iguales con-

diciones que la mencionada soberana disposición señalaba.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: Destinado por real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 9 del actual, a prestar sus servicios, de la Subdelegación de Cartagena a la Delegación de Madrid, el teniente de Infantería (E. R.) D. José Igual Martínez, disponible en la tercera región, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado oficial quede afecto, para fines administrativos, a la Capitanía General de la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el suboficial de la Sección de Clasificación y Revisión de Tenerife don Agustín Dumpiérrez Soto, pase destinado a la Compañía Disciplinaria de Cabo Jubby, en vacante que de su empleo existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de Canarias e Interventor general del Ejército

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el suboficial del regimiento de Infantería Ceuta, 60, D. Antonio Ruiz Muñoz y el sargento del de Vergara, 57, Benito Ruiz Ruiz, pasen destinados, respectivamente, a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3 y Tetuán, 1, en vacantes que de sus empleos existen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento Emilio Arias Marín, cese en la situación de "al servicio del Protectorado", por haber sido baja en las Intervenciones Militares de Melilla, según real orden de la presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 21 del actual, debiendo causar alta en la fuerza de haberes del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ahucemas, 5, al que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos

Señor Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el músico de tercera, del regimiento de Infantería Constitución, 29, Pedro Bienvenido Aristegui y el soldado del de Vad-Ras, 50, Braulio Gómez Sánchez, pasen destinados a El Tercio, por haberlo solicitado con arreglo a la real orden circular de 7 de junio de 1928 (D. O. núm. 128).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el cabo del regimiento de Infantería Cádiz número 67, Antonio Fernández Leiva y el soldado del batallón de Cazadores Barbastro núm. 4 José López Sánchez, cesen en la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido baja el primero en las Intervenciones Militares de Larache y en la Mehal-la-Jalifiana de Gomara número 6 el segundo, según reales órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), fecha 16 del actual, causando alta en la fuerza de haberes de sus respectivos Cuerpos de procedencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

DISTINTIVOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Infantería D. José Benacloig Sánchez, disponible voluntario en Ceuta, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien concederle el uso del distintivo de Regulares, por hallarse comprendido en la real orden circular de 18 de enero de 1929 (D. O. núm. 16) y reunir las condiciones que determina la del 18 de junio último (D. O. número 136).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

INUTILES

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en ese territorio a petición del soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, Benaixa Ben Yelul, número 1911, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que el interesado cause baja en el Ejército por haber sido declarado inútil como herido en campaña y hallarse comprendido en el artículo segundo de la ley de 8 de julio de 1860, cesando en el percibo de los haberes que disfruta por fin del mes actual y haciéndosele el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, por el citado Alto Cuerpo, a partir del próximo mes de febrero.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de Infantería D. Esteban Matanzo Pérez, de la zona de reclutamiento de León, 47, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle seis meses de licencia por asuntos propios para San Juan de Puerto Rico y Nueva York (Estados Unidos) y Caracas (Venezuela), San Sebastián, Madrid y Villaquillambre (León), con arreglo a cuando determinan los artículos 47, 64 y 66 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor del Ejército.

PERMUTAS DE CRUCES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Infantería (E. R.) D. Antonio Domínguez Martínez, con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Valladolid, 36, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle permuta de cuatro cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que le fueron concedidas por reales órdenes de 30 de diciembre de 1909 (D. O. núm. 1 de 1910, 22 de abril y 29 de mayo de 1910 (D. O. núm. 89 y 114) y 30 de septiembre de 1913 (D. O. núm. 217), por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, con arreglo a la real orden circular de 10 de julio de 1926 (D. O. núm. 154).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la séptima región.

RETIROS

Excmo. Sr.: Por haber cumplido el día 28 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el alférez de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, capitán honorífico, don José Andrés Terol, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el citado oficial cause baja por fin del corriente mes en la nómina de retirados de esa región, y que a partir del 1.º de febrero próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de Murcia el haber mensual de 146,25 pesetas que le corresponde.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Interventente general militar e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido conceder el

retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, al personal de tropa de Infantería comprendido en la misma, que empieza con el suboficial don Feliciano Jiménez González y termina con el músico de primera D. Alfredo Baldrés Sellés, los que causarán baja en sus Cuerpos por fin del corriente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Suboficial.

D. Feliciano Jiménez González, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42, para Ceuta (Cádiz).

Suboficiales maestros de banda.

D. Segundo Díaz Alvarez, del batallón de montaña Lanzarote, 9, para Santoña (Santander).

D. Manuel Rico Díaz, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42, para Ponferrada (León).

Músico de primera.

D. Alfredo Baldrés Sellés, del regimiento de Infantería Córdoba, 10, para Granada.

Madrid 31 de enero de 1931.—Beren-guer.

Sección de Artillería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de teniente de la escala de complemento de Artillería, con la antigüedad de 26 de diciembre último, al alférez de dicha Arma y escala, D. Federico Rufete Viñeglas, perteneciente al Parque y Reserva de Artillería de esa región y agregado al regimiento de Costa, 3, para efectuar las prácticas reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 456 del vigente reglamento de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de alférez de la escala de complemento de Artillería, con la antigüedad de esta fecha, al suboficial del regimiento mixto de Mallorca, D. Bernardo Olives Beltrán, acogido a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento para la eje-

cución de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de Baleares.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los suboficiales, sargentos y clases de banda de Artillería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Angel Sánchez Merino y termina con Antonio Durán Felipe, pasen destinados a los Cuerpos que en la misma se indican; incorporándose con urgencia los destinados a Unidades de África, y causando todos el alta y baja correspondiente en la próxima revista de Comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales.

Al primer regimiento de Artillería ligera.

En concepto de supernumerario.

D. Angel Sánchez Merino, del ligero, 1. (F.)

D. Mariano Mate Herrero, del mismo. (F.)

D. Blas Roncero del Arco, del mismo (F.)

Al segundo regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Rafael Muñoz Martín, del ligero, 1.

D. Faustino Catalán Orea, del mismo.

D. Casimiro Roda Arribas, del mismo.

D. Crescencio Gómez Gordo, del mismo.

D. Tomás Alonso Gutiérrez, del mismo.

D. Miguel García Marjaliza, supernumerario del mismo.

D. Fernando García Ampuero, de la Comandancia del Rif. (V.)

Al tercer regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Alejandro Martín del Castilla, del ligero, 2 (Sevilla).

D. Pedro Arribas Ramos, del ligero, 2. (Sevilla).

D. José Quirós de la Vega, del mismo.

D. Joaquín González Peña, del mismo.

D. Vicente González Valero, del mismo.

D. Ricardo Carmona Muñoz, del mismo.

D. Manuel López Reina, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Francisco Senciales Ariza, del ligero, 2 (Sevilla). (F.)

D. Manuel Rodríguez Rodríguez, supernumerario del mismo.

Al cuarto regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Angel Sarmiento García, del ligero, 2 (Granada).

D. Antonio Montero Sánchez, del mismo.

D. José García Martín, del mismo.

D. Sebastián Fernández López, del mismo.

D. Rafael Corpas Luna, del mismo.

D. Manuel Arcas Fuentes, del mismo.

D. Miguel Alvarez Rosa, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. José Merelo Yeste, supernumerario del ligero, 2 (Granada).

D. Leopoldo del Moral Santiago, supernumerario del mismo.

D. José Galindo García, supernumerario del mismo.

Al quinto regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Antonio Esteve Esteve, del ligero, 3 (Valencia).

D. Manuel Sánchez López, del mismo.

D. Joaquín Baldrés Duet, del mismo.

D. Manuel Rodríguez García, del mismo.

D. Angel Martínez Mateo, del mismo.

D. José Jimeno Martí, supernumerario del mismo.

D. León Aliaga Esparza, supernumerario del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Cristóbal Roselló Pechuán, supernumerario del ligero, 3 (Valencia).

D. Marcelino Soler Catalá, supernumerario del mismo.

D. Juan Ferri Pedrón, supernumerario del mismo.

D. Juan Soler Catalá, supernumerario del mismo.

D. Juan Escorihuela Flors, supernumerario del mismo.

Al sexto regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Juan Verges Miró, del ligero, 3 (Paterna).

En concepto de supernumerario.

D. Lorenzo Torres Hijosa, del ligero, 3 (Paterna). (F.)

D. Juan Martínez Jiménez, del mismo. (F.)

D. José Castaño Benavente, del mismo. (F.)

Al séptimo regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Julio Manresa Fontbona, del ligero, 4 (Barcelona).

D. Miguel Mata Mir, del mismo.

D. Antonio García Llovet, del mismo.

D. Pedro Moreo López, del mismo.

D. José Corominas Reig, del mismo.

D. Vicente Tomás Gómez, del mismo.

D. Isaias Mufiz Rodríguez, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Diego Serrés Borrás, del ligero, 4 (Barcelona). (F.)

D. Antonio Lozano Vela, supernumerario del mismo.

D. Matías Fernández Conesa, supernumerario del mismo.

Al octavo regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Julián Buj Gonzalvo, del ligero, 4 (Mataró).

D. Miguel Solé Moreso, del mismo.

D. Abundio Ayesterán Domezain, del mismo.

D. Pedro Sánchez Martínez, del mismo.

D. José Ruiz Gallo, del mismo.

D. Rufino Sancho Latorre, del mismo.

D. Manuel Calduch Legido, supernumerario del regimiento de Montaña, 1.

En concepto de supernumerario.

D. José Aparicio Collados, del ligero, 4 (Mataró).

D. Antonio Salueña Lucientes, supernumerario del mismo.

Al noveno regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Juan Munilla Peña, del ligero, 5 (Zaragoza).



D. Eladio Biendicho González, del ligero, 5. (Zaragoza).

D. Francisco Orellano Benlloch, del mismo.

D. Jesús Carazo López, del mismo.

D. Mateo Bergés Cortés, del mismo.

D. Lorenzo Fernández Castro, supernumerario, del mismo.

D. Alejandro Alcolea Quílez, supernumerario, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Rafael Latorre Pina, supernumerario, del ligero, 5 (Zaragoza).

Al 10 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Pablo Andrés Magro, del ligero, 5 (Caiatayud).

D. Julián Piqueras López, del mismo.

D. Manuel Escartí Ros, del mismo.

D. Francisco Lázaro Sánchez, del mismo.

D. José Berruezo Cubells, del ligero, 8. (V.)

D. Martín Mostajo Langa, supernumerario, del regimiento a pie, 5.

D. Florencio Montilla Santiago, del de costa, 2. (V.)

Al 11 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Rafael Zamora Valladolid, del ligero, 6 (Burgos).

D. Lucio Bulgar Ruiz, del mismo.

D. Casimiro Laserna Carabia, del mismo.

D. Andrés Díez Martínez, del mismo.

D. Heráclio Santamaría Expósito, del mismo.

D. Germán Peña Santamaría, del mismo.

D. Diodoro Antón López, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Elías Marín Arnáiz, del ligero, 6 (Burgos). (F.)

D. Gaspar Arranz Monge, supernumerario, del mismo.

D. Demetrio Martín Rojas, supernumerario, del mismo.

Al 12 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Isidro Heredia Gutiérrez, supernumerario, del regimiento a pie, 6 (voluntario).

Al 13 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Pedro Martín Sánchez, del ligero, 6 (Logroño).

D. Santos Armañanzas Sánchez, del mismo.

D. Teófilo Díaz Rodríguez, del mismo.

D. Fermín Aguirre Beinarán, del mismo.

D. Segundo García Gurrea, del mismo.

D. Segundo Sáez Estecha, del ligero, 6. (Logroño).

D. Cipriano Lebrero Martínez, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Julián Fràncó Martínez, supernumerario, del ligero, 6 (Logroño).

Al 14 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Eugenio Jiménez Vegas, del ligero, 7.

D. Bonifacio Martín Mínguez, del mismo.

D. Antonio López Coletty, del mismo.

D. Vicente Zorrilla García, del mismo.

D. Aniceto Sanz Gómez, del mismo.

D. Julián Castro Sánchez, del mismo.

D. Nicasio Gonzalo Morato, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Claudiano Pardo Díez, del ligero, 7. (F.)

D. Pablo Morera Lobo, supernumerario, del mismo.

D. Adonis Rodríguez García, supernumerario, del mismo.

Al 15 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Antonio Rivera Páramo, del ligero, 8.

D. Eduardo Mateos Lendorro, del mismo.

D. Angel de Diego Adrados, del mismo.

D. Joaquín Menor Cid, del mismo.

D. Tomás Sáinz Busto, del mismo.

D. Felipe Mangas Mateos, del mismo.

D. Clementino Bravo García, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Antonio Corbillón Míguez, del ligero, 8. (F.)

Al 16 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

D. Félix Miguel Siguero, del ligero, 7. (V.)

Al regimiento de Artillería a caballo.

En concepto de supernumerario.

D. Gregorio Cortés Pérez, del ligero, 7. (F.)

Al primer regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Ramón Cidoncha Ortiz, del ligero, 7. (F.)

Al segundo regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Francisco Callejón Campos, del ligero, 7. (F.)

Al tercer regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. José Costa Sáez, del ligero, 7 (forzoso).

Al cuarto regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Vicente Adsuara Martinavarro, del ligero, 7. (F.)

Al quinto regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Eugenio Juanco Toni, del ligero, 7. (F.)

Al sexto regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Agustín Espinosa Avendaño, del ligero, 7. (F.)

Al séptimo regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Elías Calleja Pineda, del ligero, 7. (F.)

Al octavo regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

D. Antonio Hernández Mendieta, del ligero, 7. (F.)

D. Manuel Donat Hernández, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 1. (F.)

Al regimiento Artillería de Costa, 3.

De plantilla.

D. Saturnino Gil Díaz, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 1. (V.)

D. Guillermo Soler Maestre, supernumerario, del regimiento mixto de Menorca. (V.)

Al regimiento Artillería de Costa, 4.

En concepto de supernumerario.

D. Jacobo Rufete Viñeglas, del regimiento mixto de Menorca. (F.)

Al regimiento Artillería de Costa, 4.

De plantilla.

D. Juan Pons Olives, del regimiento mixto de Menorca.

D. Manuel Vicente Gómez, del mismo.

D. Ramón Pérez San Joaquín, del mismo.

D. José Liambias Pons, del mismo.

D. Fernando Fernández Sintés, del mismo.

D. Alejandro Fernández Sintés, del mismo.

D. Ramón Cendán Martínez, del mismo.

D. Miguel Valverde Leal, del regimiento mixto de Menorca.

D. Jaime Nadal Artigues, del mismo.

D. Andrés Monterde Oliver, del mismo.

D. Juan Genovard Galmés, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. José Carbonell Galán, supernumerario, del regimiento mixto de Menorca.

D. Miguel Cadenyey Durán, supernumerario, del mismo.

D. Juan Antonio Caruana García, supernumerario, del mismo.

D. Jaime Roselló Cardona, supernumerario, del mismo.

D. Pedro Pons Vinent, supernumerario, del mismo.

D. Juan Laguna Florido, supernumerario, del mismo.

D. Manuel Carreras Far, supernumerario, del mismo.

Al regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

En concepto de supernumerario.

D. Cayetano Aparicio González, del regimiento mixto de Menorca. (F.)

D. Julio Besga García, del mismo (forzoso).

Al regimiento mixto Artillería Tenerife.

En concepto de supernumerario.

D. Primitivo García Lucas, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 1. (F.)

Al regimiento mixto Artillería Gran Canaria.

En concepto de supernumerario.

D. Ramón Delgado Bermejo, del Parque de armamento y reserva regional, 1. (F.)

A la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

De plantilla.

D. Manuel Ortega López, de la Comisión de experiencias de Artillería.

A la Escuela de Automovilismo pesado del Ejército.

De plantilla.

D. Emilio Díaz Gamarra, de la Academia especial del arma. (V.)

A la Academia especial de Artillería.

En concepto de supernumerario.

D. José Collado Quero, de la Academia especial del Arma. (F.)

Al Grupo Antiáereo.

De plantilla.

D. Lorenzo Carabantes Monsálvez, del regimiento a caballo.

A la Comandancia de Artillería del Rif.

De plantilla.

D. Joaquín Cañas Castillo, del regimiento de costa, 2. (V.)

Sargentos.

Al primer regimiento Artillería ligera.

En concepto de supernumerario.

Eduardo Caro Valero, del regimiento de costa, 2. (F.)

Martín Puerto Carrascosa, del mismo. (F.)

Faustino Nieto Carmona, del mismo. (F.)

Emilio Alonso López, del mismo (forzoso).

Santiago Quesada Siles, del mismo (forzoso).

Pedro Ramos Villarreal, del mismo (forzoso).

Marcelino Moreta Arias, del mismo. (F.)

Ceferino Saucedo Cabanillas, del mismo. (F.)

Ángel Barrios Miguel, del mismo (forzoso).

D. José Espinosa Santaella, del mismo. (F.)

D. Valentín Ena Blasco, del mismo. (F.)

Al segundo regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Francisco Corrales Ochoa, del ligero, 1.

Petronilo Peñasco Aranda, del mismo.

Luis Gómez de las Heras, del mismo.

Valeriano Gordo Pulido, del mismo.

Demetrio Moreno Olivares, del mismo.

Honorato Sanz Luengo, del mismo.

Tomás Hurtado Alfaro, del mismo.

Julio Cabanillas García, del mismo.

León Alvaro Alvaro, del mismo.

Santamaría García Carrasco, del mismo.

Nemesio Carrillo de la Llave, del mismo.

Eugenio Herráiz Ruiz, del mismo.

Lucio Labrado Valencia, del mismo.

Inocente Sánchez Guisado, del mismo.

Jesús Fernández Sánchez, del mismo.

Guillermo Murcia López, del mismo.

Matías Zarza Ledesma, supernumerario, del mismo.

Esteban de la Osa López, supernumerario, del mismo.

Valeriano Casas Beltrán, supernumerario, del mismo.

Juan Bergas Ranchel, supernumerario, del mismo.

Rufino Rodríguez Muñoz, supernumerario, del mismo.

Tiburcio Peralta Arias, supernumerario, del mismo.

Ramón Sánchez Pegalajar, supernumerario, del mismo.

Benito Villanueva Martín, supernumerario, del mismo.

Manuel Bueno Jiménez, de la Comandancia del Rif. (V.)

Miguel del Pino Zorrilla, del ligero, 8. (V.)

Agapito Moreno Ordiales, supernumerario, del regimiento ligero, 2 (Sevilla). (V.)

Juan Mena Poblador, del ligero, 8 (voluntario).

Jacinto García García, del ligero, 1 (voluntario).

Manuel Lora Torres, del do a pie, 1. (voluntario).

Ángel Delgado Lozano, supernumerario, del mismo. (V.)

Estanislao Palancar Gil supernumerario, del ligero, 1. (V.)

Bartolomé Santervás Bermejo, del ligero, 4 (Mataró). (V.)

Al tercer regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Antonio Martínez Castellanos, del ligero, 2 (Sevilla).

José Carnerero Fernández, del mismo.

Manuel Hernández Martínez, del mismo.

José Salguero Castro, del mismo.

Juan Toscano Castillo, del mismo.

José Sáenz Echegoyan, del mismo.

Francisco Tirado López, del mismo.

Fernando Fernández Ramírez, del mismo.

José Morán Meléndez, del mismo.

José Barrera Escobar, del mismo.

Antonio Varó Gómez, del mismo.

Antonio García Orive, del mismo.

José Iglesias Pérez, del mismo.

Antonio Lora Rodríguez, del mismo.

Eduardo Carnerero Fernández, del mismo.

Sebastián Calderón Matute, del mismo.

Joaquín Ruiz Polo, del mismo.

Joaquín Flores Gavifo, del mismo.

Francisco Jaén Lara, del mismo.

Severo Sempere Pérez, del mismo.

Agustín Vara Reyes, del mismo.

Aurelio Valero Galán, del mismo.

Fernando Aranda Marcelo, del mismo.

Antonio Lunar Serrano, del mismo.

Ignacio Aramendia Gallego, del mismo.

José Reinoso Alvarez, del mismo.

José Fernández Gómez, del mismo.

Rafael Bozada Alonso, del mismo.

José Bautista Martín, del mismo.

Francisco Moreno Ufano, del mismo.

Manuel Báez González, del mismo.

José Galeas Macías, del mismo.

Antonio Moscoso Moscoso, del mismo.

En concepto de supernumerario.

Juan Arroyo López, supernumerario del ligero, 2 (Sevilla).

D. José Jiménez Jiménez, supernumerario del mismo.

D. Guzmán González Moreno, supernumerario del mismo.

D. Antonio Romero García, supernumerario del mismo.

Baltasar Lorca Cánovas, supernumerario del mismo.

José Peñas Gil, supernumerario del ligero, 2. (Sevilla).

Francisco Fernández Palomo, supernumerario del mismo.

Juan Ramírez Delgado, supernumerario del mismo.

Francisco Salas Valle, supernumerario del mismo.

Mónico Toledano Guarasa, supernumerario del mismo.

Matías Iglesias Romo, supernumerario del mismo.

D. José Daroca Fernández, supernumerario del mismo.

D. Enrique del Castillo González, supernumerario del mismo.

D. Servando Vigil Abascal, supernumerario del mismo.

Al cuarto regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Mariano Andrés Arquellada, del ligero, 2 (Granada).

Antonio García Fernández, del mismo.

Miguel Guerrero Moreno, del mismo.

Antonio Prieto Garrido, del mismo.

Antonio López Palacios, del mismo.

Nicolás Murcia Roldán, del mismo.

Jerónimo Asensio Molina, del mismo.

José Gallardo Sánchez, del mismo.

Enrique Peralta Coromina, del mismo.

Vicente Jiménez González, del mismo.

Antonio Valencia Peña, del mismo.

Antonio Noguera Gualda, del mismo.

Antonio Tinas García, del mismo.

D. Francisco Martín España, del mismo.

Eleuterio Pérez Moles, del mismo.

Manuel López Ortas, del mismo.

José Montero Morales, del mismo.

Manuel Cuéllar Merlo, del mismo.

Antonio Robles Estévez, del mismo.

José Nevot Robles, del mismo.

José Molina Montijano, del mismo.

Pedro Martín Estévez, del mismo.

Santos Calvo Ferrer, del mismo.

Manuel Moruno Pedrosa, del mismo.

Miguel Franco Medina, supernumerario del mismo.

Juan Redondo Torrico, supernumerario del mismo.

Francisco Calvo Ferrer, supernumerario del mismo.

Antonio Lorenzo Pérez, de la Comandancia del Rif. (V.)

Juan Cobos Sánchez, de la Comandancia de Larache. (V.)

Juan Piñero Rodríguez, supernumerario del regimiento a pie, 2. (V.)

Manuel Viñas Paulete, del regimiento de Montaña, 2 (V.)

Antonio Murillo Arroyo, del regimiento a pie, 8. (V.)

En concepto de supernumerario.

D. Luis Aneas Martín, supernumerario, del regimiento a pie, 8.

Al quinto regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

José Icardó Micó, del regimiento ligero, 3 (Valencia).

Aguado Marin González, del mismo.

Saturnino Sánchez Robles, del mismo.

Valentín Rodríguez Chaves, del mismo.

Juan Sánchez Robles, del mismo.

Adolfo Sanchis Vidal, del mismo.

Francisco Vicente Higón, del mismo.

Eloy Martínez Poveda, del mismo.

Enrique Alamar Valls, del mismo.

José Ibáñez Aguilar, del mismo.

José Terón Navarro, del mismo.

Felipe Berrocal Morena, del mismo.

Amado Gordejueca Antia, del mismo.

Manuel Meta Serrano, del mismo.

Vicente Cuiñat Casanova, del mismo.

Juan Gadea Escudero, del mismo.

Rafael de Rón Romero, del mismo.

Enrique Escalera Pastor, del mismo.

Rafael Perales Aguilar, del mismo.

Antonio Martínez Albert, del mismo.

D. Deogracias Moya Díaz, del mismo.

Juan Sansegundo Uclés, del mismo.

Jacinto Alonso Martí, supernumerario, del mismo.

Vicente Raga Chirivella, supernumerario, del mismo.

Juan Crespo Vilches, supernumerario, del mismo.

Carmelo Navarro López, supernumerario, del mismo.

Narciso Meléndez Montes, supernumerario, del mismo.

Manuel Peña Cantero, supernumerario, del mismo.

Manuel Madrona Martínez, supernumerario, del mismo.

Julio Castejón Segarra, supernumerario, del mismo.

Vicente Babiera Simó, supernumerario, del mismo.

Enrique Loscos Ferreres, supernumerario, del mismo.

Juan Raigal García, supernumerario, del mismo.

En concepto de supernumerario.

Joaquín Peris Albalat, supernumerario, del regimiento ligero, 3 (Valencia).

Fernando Hurtado Hurtado, supernumerario, del mismo.

D. Pedro Serrano Martínez, supernumerario, del mismo.

D. Camilo Moreno Pinza, supernumerario, del mismo.

D. Víctor de los Ríos Fabregat, del mismo. (F.)

D. Emilio Millán Domínguez, del mismo. (F.)

Al sexto regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Antonio Arpa Villuendas, del regimiento ligero, 3^o (Paterna).

Joaquín Quintanilla Martínez, del mismo.

Blas Martín Hurtado, del mismo.

Vidal Villora Pinza, del regimiento ligero, 3. (Paterna).

José Clemente Garcerá, del mismo.

Manuel García Córcoles, del mismo.

Asensio Vila Morelló, del mismo.

José Cabrera Ragel, del mismo.

Emilio Monzonis López, del mismo.

Vicente Ortí Baviera, del mismo.

Pablo Buj Martínez, del mismo.

Juan Jorge Cerverón, del mismo.

Daniel Gosalvo Camarena, del mismo.

Hernán Cortés Herrero, del mismo.

En concepto de supernumerario.

Ricardo Cuevas Soriano, del regimiento ligero, 3 (Paterna). (F.)

Pascual Fuster Carda, del mismo (forzoso).

Pedro Verano Gurrea, del mismo (forzoso).

Esteban García Laparra, del mismo. (F.)

Virgilio Miñano Martínez, del mismo. (F.)

Luis Montes Navarro, del mismo, supernumerario.

Miguel Romaguera Pérez, del mismo (idem).

Juan Pastor Pons, del mismo (idem)

Francisco Sánchez Martínez, del mismo (idem).

Enrique García Moraga, del mismo (idem).

Joaquín Alfaro Tévar, del mismo (idem).

Ángel Arigüel López, del mismo (idem).

D. Gonzalo Fernández Arjona, del mismo (idem).

D. José Cuadrado Holgado, del mismo (idem).

D. Rafael Muñoz Gallego, del mismo (idem).

Al séptimo regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

José Boluda Alcaraz, del regimiento ligero, 4 (Barcelona).

Francisco Fernández Alpiste, del mismo.

Fernando Ferrando Ortolá, del mismo.

D. Fernando Cuenca Jáuregui, del mismo.

Mariano Trigueros Vicente, del mismo.

D. Carlos Soler Plá, del mismo.

Manuel Sánchez Ródenas, del mismo.

D. Alberto Gutiérrez Méndez, del mismo.

Alfonso Gay Parada, del mismo.

José Ballestar Meneses, del mismo.

Manuel Vicente Marqués, del mismo.

D. Luis Martínez Morales, del mismo.

D. Ricardo Serveto Castejón, del mismo.

Guillermo Matallín Ortiz, del mismo.

José Rebollo Herrera, del mismo.

Pío Pérez Campos, del mismo.

D. Leonardo Garrido Moreno, del mismo.

Juan Malo Cabello, del mismo.

José Moreno Caniel, del regimiento ligero, 4. (Barcelona).
 José Clemente García, del mismo.
 Juan Marco Ortiz, del mismo.
 Dativo Campo Escobar, del mismo.
 José Gómez Benecet, del mismo.
 Leopoldo Arropiz Vidal, del mismo.
 Angel Morales Ramón, del mismo.
 Juan Prieto Gómez, del mismo.
 Cayetano Morán Iglesias, del mismo.
 Juan Nievas Casares, del mismo.
 Juan Lletí Pallarés, del mismo.
 Francisco Mancebo Corbacho, del mismo.
 José Francia Sánchez, del mismo.
 Marcelino Yuste García, del mismo.
 Emilio Montagut Valle, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Alfonso Martínez Sánchez, supernumerario, del regimiento ligero, 4 (Barcelona).

D. Juan Febrer Caldes, supernumerario, del mismo.

D. Manuel Megías Soteras, supernumerario, del mismo.

D. Enrique Turégano Turégano, supernumerario, del mismo.

D. Celestino Pisonero Fuentes, supernumerario, del mismo.

D. Antonio Bárcenas Oliva, supernumerario, del mismo.

D. Alejandro Palacios Vázquez, supernumerario, del mismo.

D. Marino Martínez Poveda, supernumerario, del mismo.

Al octavo regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Juan Ferreres Porcar, del regimiento ligero, 4 (Mataró).

Andrés Rubio Pérez, del mismo.

Emilio Roures Julve, del mismo.

Pedro Isach Salvador, del mismo.

Francisco Sánchez López, del mismo.

Isidro Poquet Palau, del mismo.

Pedro Costa Renau, del mismo.

Gaspar Santiago Gómez, del mismo.

José Cabrera Antón, del mismo.

Aurelio Barranco Valero, del mismo.

José Hom Gil, del mismo.

Ricardo Cano del Pozo, del mismo.

Víctor Santamaría Parra, del mismo.

Francisco Goterris Miró, del mismo.

Gil Gabaldón Gubern, del mismo.

Ramón Pallarés Carceller, del mismo.

Fernando Alba Alvarez, del mismo.

D. Silvano Merino Díez, del mismo.

Cosme Lapena Jover, del mismo.

Antonio Fernández Alpiste, del mismo.

Valeriano Bistué Barbastro, del mismo.

Vicente Aznares Iturralde, del mismo.

Eduardo Muñoz Francés, del mismo.

D. José González Alvarez, del mismo.

Víctor García Hernández, del mismo.

Félix Ortiz de Guzmán y Villadas, del regimiento de montaña, 2. (V.)

José de la Tajada Martín, del ligero, 7. (V.)

Pedro Mendoza Pérez, supernumerario, del de a pie, 2. (F.)

Miguel Carnerero Fernández, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 2. (F.)

Pedro Orellana Jiménez, supernumerario, del regimiento a pie, 2. (F.)

Rafael Navarro Salas, supernumerario, del regimiento mixto de Menorca. (F.)

José Escalona Capalvo, supernumerario, del regimiento a pie, 5. (F.)

José Sicilia Pérez, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 2. (F.)

En concepto de supernumerario.

D. Juan Lluch Moya, del ligero, 4 (Mataró). (F.)

Al noveno regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Valentín Pérez Garay, del ligero, 5 (Zaragoza).

Sixto Allué López, del mismo.

Justo Macipe Burillo, del mismo.

Urbano Fernández Castro, del mismo.

Ignacio Moreno Gregorio, del mismo.

Julio Más Angás, del mismo.

Juan Llorente Sanz, del mismo.

León Rodríguez Argachal, del mismo.

Francisco Lamata Lara, del mismo.

Agustín Garay Cebollada, del mismo.

Ildefonso Hinojar Gómez, del mismo.

Jacinto Jiménez Marín, del mismo.

Pascual Asensio Pellicer, del mismo.

Francisco Perruca Gálvez, del mismo.

Gregorio Valero Burgaz, del mismo.

Pedro Santana Ramos, del mismo.

Francisco Tornos Valencia, del mismo.

Antonio Arregui Lezcano, del mismo.

Miguel Ramos Bertolín, del mismo.

José Esteban Catalán, del mismo.

Juan Barceló Siquier, del mismo.

Pedro Palacios Zabala, del mismo.

Manuel Ochoa Bozal, del mismo.

Rafael Astarriaga Lejarriturri, de la Comandancia de Melilla (V.)

Norberto Artal Barrachina, del regimiento a pie, 5. (V.)

Vicente Fernández Gondar, del ligero, 8. (V.)

Macario Baquedano Ancin, del regimiento a pie, 5. (F.)

Demetrio Sáez Romero, del mismo. (F.)

Feliciano Escalona Agraz, del mismo. (F.)

Pablo Calvo Navarro, del mismo. (F.)

Manuel Camino Parra, del Parque de Armamento y reserva regional, 5. (F.)

Miguel Fernández Capote, supernumerario del Parque de Armamento y reserva regional, 2. (F.)

José Gómez Aranda, supernumerario del regimiento a pie, 2. (F.)

En concepto de supernumerario.

D. Clemente Martínez Capdevilla, supernumerario del regimiento a pie, 2.

D. Fausto Cabrera Marco, supernumerario del mismo.

D. Juan Luque Luque, supernumerario del mismo.

D. Julio Ubeda Maldonado, supernumerario del mismo.

Al 10 regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Victorino Mota Balbuena, del ligero, 5 (Calatayud).

Juan Gómez Crespo, del mismo.

Manuel Castillo Domínguez, del mismo.

Fermín López Ruiz, del mismo.

José Gil Marín, del mismo.

Manuel Montesinos Mora, del mismo.

Pedro Cerezo Muncio, del mismo.

Pedro Pérez Quijano, del mismo.

José Fuentes Ramos, del mismo.

Crispulo Fraguas Fernández, del mismo.

Juan Polo Sánchez, del mismo.

Germán López Mena, del mismo.

Santos Fernández Jarillo, del mismo.

Primo Muñoz Viejo, del mismo.

Germán López Mansilla, del mismo.

Agustín Inarejos Abad, del mismo.

Alejandro Caño Rodríguez, supernumerario del mismo.

Juan Caño Rodríguez, supernumerario del mismo.

Antonio Gracia Roig, supernumerario del mismo.

Joaquín Recio Pizarro, del ligero, 8. (V.)

Venancio Jiménez de la Peña, del mismo. (V.)

Policarpo Gómez González, del mismo. (V.)

Francisco Santa Bárbara Montero, del mismo. (V.)

Isabelo García Escolano, del mismo. (V.)

José Soret Cristóbal, del mismo. (V.)

Ignacio Pertíñez Topete, supernumerario del regimiento a pie, 2. (F.)

Miguel Ballarín Mur, supernumerario del regimiento a pie, 6. (F.)

Silviano Robledo González, supernumerario de la Fábrica Nacional de productos químicos de Alfonso XIII. (F.)

Pedro Díaz Martos, supernumerario de la Comandancia de Melilla. (F.)

Ramón Querol Querol, supernumerario, de la misma.

José Sicilia Pérez, supernumerario del Parque de Armamento y reserva regional, 2. (F.)

Manuel Pino Lavi, supernumerario

de la 2.ª Sección de la Escuela Central de Tiro. (F.)

Desiderio Iglesias Garrido, supernumerario del Parque de armamento y reserva regional, 7. (F.)

En concepto de supernumerario.

D. Daniel Domínguez Villamanta, del ligero, 5 (Calatayud). (F.)

D. Ramiro Guerra Durán, del mismo. (F.)

D. Baltasar Rocha García, del mismo. (F.)

D. Timoteo Monsalve Espinosa, supernumerario, del mismo.

D. Antonio Jimeno Sanz, supernumerario, del mismo.

Al 11 regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

José López Araus, del ligero, 6 (Burgos).

Ismael Galiana Castilla, del mismo.

David Bordallo Cruz, del mismo.

Antolín García Martín, del mismo.

Félix Ortuñez Ortega, del mismo.

Timoteo Miguel Merino, del mismo.

Francisco Carrera Lanzá, del mismo.

Esteban González Robles, del mismo.

Estanislao Abad Alonso, del mismo.

Valeriano Ruiz Martínez, del mismo.

Graciano Ayala Aguinaga, del mismo.

David Gutiérrez Muñoz, del mismo.

Juan Para Salas, del mismo.

Felipe López Álvarez, del mismo.

Francisco Zamora Castrillo, del mismo.

Honorato Cantero Iglesias, del mismo.

Enrique Ruiz Esnoz, del mismo.

Florentino Renuncio González, del mismo.

Saturnino Rodríguez Ojeda, del mismo.

Elías Arroyo Santos, del mismo.

Ismael Asensio Navajas, del mismo.

José Martín Gil, del mismo.

Mariano Miguel Merino, del mismo.

Santos Gutiérrez Bueno, del mismo.

Fermín Lechosa Avila, del mismo.

Valentín Acero González, del mismo.

Máximo Abad Arlanzón, del mismo.

Luis Vicente Espinosa, del mismo.

Mariano de María Juez, del mismo (Logroño). (V.)

Restituto Castro Palacios, del regimiento a pie, 8. (V.)

Rafael Sáez San Miguel, del mismo. (V.)

José Luque Boralla, supernumerario, de la Comandancia de Melilla (forzoso).

Vicente Torán Buj, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 3. (F.)

En concepto de supernumerario.

D. Segundo González Ruiz, del regimiento ligero, 6 (Burgos). (F.)

D. Martiniano Dehesa Alonso, del mismo. (F.)

D. Ramón García Conesa, supernumerario, del mismo.

D. Eugenio Pinedo Pinedo, supernumerario, del mismo.

D. Emiliano García Pérez, supernumerario, del mismo.

D. Francisco García de la Rasilla y García de los Ríos, supernumerario, del mismo.

Al 12 regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Manuel García Godínez, del regimiento ligero, 8.

Avelino Pereda Gutiérrez, del mismo.

Francisco Benito Bardón, supernumerario, del regimiento a pie, 6. (V.)

Basilio Velasco Pérez, del de a pie, 8. (V.)

Moisés Antolín Martínez, del de costa, 2. (V.)

Antonio Ribas Tur, del de a pie, 7 (voluntario).

Ángel de la Peña López, del de a pie 8. (V.)

Alfonso Valle de la Iglesia, del mixto de Tenerife. (V.)

Rufino Fernández Mora, del de montaña, 2. (V.)

José Lagos Rojas, del de a pie, 8 (voluntario).

Vicente Valle González, del mismo (voluntario).

Alberto Rojo Díez, del mismo. (V.)

Julio Villanueva Melo, del regimiento de costa, 3. (V.)

Sebastián Tabares Safón, del ligero, 6 (Burgos). (V.)

Al 13 regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Marcelino Garea González, del regimiento ligero, 6 (Logroño).

Tiburcio Tomillo Pérez, del mismo.

Andrés Rábano García, del mismo.

José Sánchez Val, del mismo.

Julio Martínez Sáez, del mismo.

Santiago López Guerrero, del mismo.

Abundio Merino Rubio, del mismo.

Constancio Tecedor Álvarez, del mismo.

Juan Basarte Sánchez, del mismo.

Jacinto Escobés Oscáriz, del mismo.

Sixto García Fernández, del mismo.

Primitivo Gutiérrez Santamaría, del mismo.

Paulino Mendi Barriocanal, del mismo.

Julian Díaz Valero, del mismo.

Marcelino Bobed Martínez, del mismo.

Natalio García Fernández, del mismo.

Régulo Nájera Ruiz, del mismo.

Emeterio Sánchez Val, del mismo.

Pedro Provedo de Miguel, del mismo.

Ernesto Pérez Hernández, del mismo.

Maximiro Conde Martínez, del regimiento ligero, 6. (Logroño).

Augusto Sánchez López, del mismo.

Pablo Gil Resa, del mismo.

Juan Narro Fernández, del mismo.

Rufino Díez Martínez, del mismo.

Teodoro Palacios Martínez, del mismo.

Cipriano Nieto Ortega, supernumerario, del mismo. (V.)

Félix Gómez Palacios, del mismo (Burgos). (V.) z

Hilario Tejada López, del regimiento de montaña, 2. (V.)

Alejandro Fernández Prado, del de costa, 2. (V.)

Antonio Montenegro Clemente, supernumerario, del de a pie, 2. (F.)

Pedro Arin Trujillo, supernumerario, del Parque de armamento y reserva regional, 1. (F.)

D. Fermín Aragón Ojeda, supernumerario, del regimiento de costa, 1 (forzoso).

En concepto de supernumerario.

D. Rufino Esteban Ibáñez, supernumerario, del regimiento ligero, 6 (Logroño).

Daniel Palacios Ruiz, supernumerario, del mismo.

Al 14 regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Félix Santamaría Sáez, del regimiento ligero, 7.

Isaac López Coletty, del mismo.

Eliseo Vaquero Rodríguez, del mismo.

Jesús Rodríguez Calles, del mismo.

José Pascual Silvo, del mismo.

Víctor Moro Valín, del mismo.

Pedro Martín González, del mismo.

Eleuterio Pérez Hernández, del mismo.

Faustino García Hernández, del mismo.

Germán Pérez Díez, del mismo.

Francisco Sanz Lamas, del mismo.

Braulio González Armenteros, del mismo.

Santiago Morán Barruecos, del mismo.

Silvano Escudero Orejón, del mismo.

Jacinto Martín Hernández, del mismo.

Mariano Sánchez Nieto, del mismo.

Víctor Sánchez Martín, del mismo.

Víctor Díez Sáez, del mismo.

Lorenzo Carpallo Ignacio, del mismo.

Juan García Crego, del mismo.

José Alonso Gallego, del mismo.

Balbino Pérez Hernández, del mismo.

Andrés Fiz Lucas, del mismo.

Ladislao Martín Blas, del mismo.

Manuel Ramírez Báez, del mismo.

Claudio Asensio Martín, del mismo.

Jacinto Martín Martínez, del mismo.

Felipe Prieto Gonzalo, del mismo.

Modesto Guillén Blanco, del mismo.

Teodoro Alcalaya Ovejero, del mismo.

Segundo Gómez Gordo, del regimiento ligero, 7.
Nicolás Moreiro Gris, del mismo.
Mariano Burgos Moriano, del mismo.

En concepto de supernumerario.

Augusto Vaquero Rodríguez, del regimiento ligero, 7. (F.)
Damián Hernando Fernández, del mismo. (F.)

José de la Tajada Martín, del mismo. (F.)

Bernardo de la Esperanza López, del mismo.

D. Justo Rodríguez Fernández, supernumerario, del mismo.

D. Demetrio Espinel Serrano, supernumerario, del mismo.

D. Manuel Rodríguez Maimón, supernumerario, del mismo.

D. Enrique Gordo Díaz, supernumerario, del mismo.

D. Arturo Ruiz Santa Olalla, supernumerario, del mismo.

Al 15 regimiento Artillería ligera.

De plantilla.

Vicente Arribas Ramos, del regimiento ligero, 8.

Rogelio Fernández García, del mismo.

Celestino Galván Rodríguez, del mismo.

Pedro Samblas Segundo, del mismo.

José Díaz Blanco, del mismo.

Gerardo Gómez López, del mismo.

Francisco Pena Díaz, del mismo.

Leopoldo Fernández González, del mismo.

D. Daniel Martínez Rifón, del mismo.

Jesús Tiscar Tomé, del mismo.

Manuel Barrionuevo Quesada, del mismo.

José Pucurulls Camins, del mismo.

Federico Arroyo Prieto, del mismo.

Eugenio Romero Gómez, del mismo.

Miguel Guzmán Hermida, del mismo.

Juan Checa Manero, del mismo.

Benito Fernández Arias, del mismo.

Angel Alvarez Goy, del mismo.

Emilio Monrobel Moreno, del mismo.

José López Fernández, del mismo.

Cipriano Orgaz Galán, del mismo.

Pedro Mohino Martín, del mismo.

D. Miguel Ibarra Soriano, del mismo.

Antonio Terménón Andrade, del mismo.

Ramón Pérez Fernández, del mismo.

José Gómez Reino, del mismo.

Isidro Díaz Fernández, del mismo.

Carlos Mendoza Feijóo, del mismo.

Victor Labaca García, del mismo.

Juan Ramos González, del mismo.

Enrique Costas Touriño, del mismo.

Juan Mendoza Feijóo, supernumerario, del mismo. (V.)

Vicente Díaz Domarco, supernumerario, del mismo. (V.)

En concepto de supernumerario.

José Casas Gutiérrez, supernumerario, del regimiento ligero, 8.

Jesús Villa Gómez, supernumerario, del regimiento ligero, 8.

Modesto Duñabeitia Legorburu, supernumerario, del mismo.

Catalino Senén Prol, supernumerario, del mismo.

Esteban Sánchez Palacios, supernumerario, del mismo.

D. Francisco Fernández Nova, supernumerario, del mismo.

D. Juan Melero Navarrete, supernumerario, del mismo.

D. Juan Ledesma Javier, supernumerario, del mismo.

Al 16 regimiento de Artillería ligera.

De plantilla.

Amancio García de Diego, del ligero, 7.

Gregorio Gilarranz Cabrero, del mismo.

Antonio Julián Macías, del mismo.

Gabriel Fernández Galende, del mismo.

Mariano Martín Martín, supernumerario, del mismo.

Angel de Andrés Gómez, supernumerario, del mismo.

Mariano García de Diego, supernumerario, del mismo.

Juan Mateo González, de la Academia especial del Arma. (V.)

Federico Griñó González, de la misma. (V.)

Dionisio Escorial Domingo, supernumerario, de la misma. (V.)

Felipe Cantalejo López, supernumerario, de la misma. (V.)

Victoriano Sanz Gómez, supernumerario, de la misma. (V.)

Ildefonso Relloso García, supernumerario, del Parque de Armamento y reserva regional, 7. (V.)

Vidal Herrero Santos, del regimiento a pie, 8. (V.)

Al regimiento de Artillería a caballo.

En concepto de supernumerarios.

Urbano Sánchez Egido, del regimiento a pie, 8. (F.)

José Moñino Toro, del mismo. (F.)

Sebastián Sancho Elena, del mismo. (Forzoso.)

Benjamín del Reino Torrejón, del mismo. (F.)

Manuel Morales Llamas, del mismo. (Forzoso.)

Rufino Blanco Sánchez, del mismo. (Forzoso.)

Al primer regimiento Artillería montañesa.

De plantilla.

Julio Aldaz Ruiz, del regimiento a pie, 6. (V.)

Arturo Sola Segarra, supernumerario, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (V.)

En concepto de supernumerario.

D. Francisco García Mosa, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (F.)

D. Francisco García Mosa, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (F.)

D. Francisco García Mosa, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (F.)

D. Francisco García Mosa, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (F.)

D. Francisco García Mosa, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (F.)

D. Francisco García Mosa, del Parque de Armamento y reserva regional, 4. (F.)

Al segundo regimiento Artillería montañesa.

De plantilla.

Benigno Peláez Pedroso, supernumerario, del regimiento a pie, 6. (F.)

Emilio Moreno Sola, supernumerario, del mismo. (F.)

Nicolás Etayo Irujo, supernumerario, del mismo. (F.)

Pascual Gómez Púa, supernumerario, del regimiento de Costa, 1. (F.)

Rafael del Moral Prados, supernumerario, del regimiento mixto de Gran Canaria. (F.)

Al tercer regimiento de Artillería montañesa.

De plantilla.

José Somoza Méndez, del ligero, 4 (Mataró). (V.)

Al primer regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

Angel Sánchez Guisado, del ligero, 4 (Mataró). (F.)

D. Antonio Pineda Torre, del mismo. (Forzoso.)

Al segundo regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

Pedro Reca Valenzuela, del ligero, 4 (Mataró). (F.)

Ladislao de Gracia Ramírez, del mismo. (F.)

Manuel Orllana Jiménez, del mismo. (Forzoso.)

Ignacio Aguilar Aldea, del mismo. (Forzoso.)

Al tercer regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

Elías Díez Conesa, del de ligero, 4 (Mataró). (F.)

Saturnino Sánchez Laborda, del mismo. (F.)

D. José Rodríguez Capel, del mismo. (Forzoso.)

Al cuarto regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

Justo López Vila, del ligero, 4 (Mataró). (F.)

Ceferino Cornago Enciso, del mismo. (Forzoso.)

Ramón Moles González, del mismo. (Forzoso.)

Serapio Cebrián Génova, del mismo. (Forzoso.)

Augusto Jiménez Soria, del mismo. (F.)

Ramón Malo Polo, del mismo. (F.)

D. José Sánchez Hernández, del mismo. (F.)

Al quinto regimiento Artillería a pie.

De plantilla.

Juan Echarte Zugaldia, supernumerario, del regimiento a pie, 6. (V.)

Al sexto regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

Manuel Martín Hernández, del regimiento a pie, 6. (F.)

Julio Bárcena Bocos, del mismo. (F.)
Jesús Fernández González, del mismo. (Forzoso.)

Adolfo Lozano Olazabal, del mismo. (Forzoso.)

Raúl San Martín Revilla, del mismo. (F.)

En comisión por necesidades del servicio.

Gerardo Dallo Guembe, del regimiento a pie, 8.

Al séptimo regimiento Artillería a pie.

En concepto de supernumerario.

Faustino Gómez Lázaro, del regimiento a pie, 8. (F.)

Alfonso López Conde, del mismo. (F.)
José Martín Fadón, del mismo. (F.)

Máximo Pascual Pichel, del mismo. (Forzoso.)

Al octavo regimiento Artillería a pie.

De plantilla.

José Santamaría Viso, del regimiento de montaña, 3. (V.)

Francisco Ferrí Martínez, supernumerario, del Parque de Armamento y reserva regional, 3. (F.)

José Andreu Valls, supernumerario, de la Comandancia de Melilla. (F.)

Crescenciano Tirado Muñoz, supernumerario, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro. (F.)

Antonio Arjona Montes, supernumerario, del Parque de Armamento y Reserva, 2. (F.)

Al regimiento de Artillería de costa, 2.

De plantilla.

Manuel Pérez Campos, del ligero, 8. (Voluntario.)

En concepto de supernumerario.

D. Perfecto González Abia, del de ligero, 8. (F.)

D. Jesús Antía Arrúe, del mismo. (F.)

Al regimiento Artillería de Costa, 3.

De plantilla.

Francisco García Cabañero, supernumerario, del ligero, 8.

Gregorio Juncos Cuesta, supernumerario, del mismo.

Juan Palerm Torres, supernumerario, del Parque de Armamento y Reserva regional, 3. (V.)

Rosendo del Rey Boyero, del ligero, 7. (Voluntario.)

Antonio Pérez Luna, del regimiento a pie, 1. (V.)

Al regimiento Artillería de Costa, 4.

De plantilla.

Silverio Cantero Borrega, del regimiento mixto de Menorca.

Francisco Martínez Yuste, del regimiento mixto de Menorca.

José Buils Nuza, del mismo.

Magín Carretero Guasp, del mismo.

Antonio Mari Mari, del mismo.

Teodoro Ruiz Serra, del mismo.

Francisco Pascual Meliá, del mismo.

Eduardo Castillo Romero, del mismo.

Miguel Ramón Sánchez, del mismo.

Antonio Martínez Fluixá, del mismo.

José Bagur Planas, del mismo.

Gaspar Serrano Belmonte, del mismo.

León Fraile Rubio, del mismo

Juan Beltrán Mascaró, del mismo.

Héctor García Sguí, del mismo.

Enrique Camps Trias, del mismo.

Salvador Cruz García, del mismo.

Mateo Molina Arnau, del mismo.

Diego Nicolás Marqués, del mismo.

Juan Wan Waltré Coloma, del mismo.

Pedro Real Pons, del mismo.

Pedro Orfila Sintés, del mismo.

Bartolomé Salas Olives, del mismo.

Francisco Olives Cardona, del mismo.

Florentino Fuentes Blas, del mismo.

Florentino Díaz-Alejo Serrano, del mismo.

Eliás Gómez González, supernumerario, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Miguel Pons Fargas, del regimiento mixto de Menorca. (F.)

Miguel Taltavull Serra, supernumerario, del mismo.

Ramón Cunill Perarúan, supernumerario, del mismo.

José Martínez Torralba, supernumerario, del mismo.

Juan Ribot Triay, supernumerario, del mismo.

Gorgonio Mayayo Lacruz, supernumerario, del mismo.

D. José Vila Mari, supernumerario, del mismo.

D. Pedro Gómez Sánchez, supernumerario, del mismo.

Carlos Cano Blassi, del parque de armamento y reserva regional, 1. (F.)

Al regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

En concepto de supernumerario.

Sebastián Manresa Capó, del parque de armamento y reserva regional, 1. (Forzoso.)

Juan Garcías Sabater, del mismo. (Forzoso.)

Lorenzo Caldentey Salaverri, del mismo. (F.)

Rafael Alvarez Prieto, del mismo. (Forzoso.)

Al regimiento mixto Artillería Tenerife.

En concepto de supernumerario.

Juan Sevilla Sevilla, del parque de armamento y reserva regional, 1. (F.)

D. José León Villaverde, del mismo. (F.)

Al regimiento mixto Artillería Gran Canaria.

En concepto de supernumerario.

Antonio Carrera Carpio, del parque de armamento y reserva regional, 1. (Forzoso.)

D. Luis González Macías, del mismo. (F.)

Juan Peña Alonso, del mismo. (F.)

A la primera Sección de la Escuela Centras de Tiro.

De plantilla.

Justo Mena Poblador, de la Comisión de experiencias de Artillería.

A la Escuela de Automovilismo pesado del Ejército.

De plantilla.

Angel Farré Cebrián, supernumerario, de la Academia especial del Arma. (V.)

José Muñoz Alvarado, supernumerario, de la misma. (V.)

Manuel Guerrero Campaña, del regimiento a pie, 3. (V.)

Emilio Mencia Arias, de la Comandancia de Melilla. (V.)

Enrique Fernández Poyato, de la Comandancia del Rif. (V.)

Al Grupo antiaéreo.

De plantilla.

Darío Fuentes Iglesias, del regimiento a caballo.

Justo Muñoz Yébenes, del mismo.

Daniel Pardo Zapater, del mismo.

Estanislao Gajate Centeno, del mismo.

Pedro Leal Rodríguez, supernumerario, del mismo.

A la Academia especial de Artillería.

De plantilla.

Santiago Muñoz López, de la Comandancia de Larache. (V.)

Aquilino Gómez Sanz, del regimiento a pie, 8. (V.)

Al Museo de Artillería.

De plantilla.

Indalecio Záforas Román, supernumerario, de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro. (V.)

Al Parque Artillería primera región.

De plantilla.

José Carrillo Cano, supernumerario, del parque de armamento y reserva regional, 3. (V.)

Al Parque Artillería quinta región.

De plantilla.

Justo Echeverría Arnedillo, supernumerario, del parque de armamento y reserva regional, 3. (V.)

D. José Figuera Usé, de la Comandancia del Rif. (V.)

En concepto de supernumerario.

D. Joaquín Gracia Jimeno, de la Comandancia del Rif. (F.)

A la Comandancia Artillería de Melilla.

De plantilla.

Adolfo García Arceo, supernumerario, de la misma. (V.)

Jorge Alvarado Hernández, supernumerario, de la misma. (V.)

A la Comandancia de Artillería del Rif.

De plantilla.

Luis Suárez Montávez, supernumerario, de la Comandancia de Melilla. (Voluntario.)

Félix Torres Ramos, del regimiento ligero, 6 (Burgos). (V.)

D. Enrique Francia Sánchez, del regimiento a pie, 5. (V.)

Teófilo Bardón Díez, del regimiento montaña, 2. (V.)

A la Comandancia Artillería Larache.

De plantilla.

Manuel Martínez Enamorado, del regimiento ligero, 2 (Granada). (V.)

Gregorio Serrano Alcalde, del de montaña, 2. (V.)

Aracadio Tarín Más, del de costa, 2. (V.)

En concepto de supernumerario.

D. Hipólito López Lacoba, de la misma. (F.)

Sargentos maestros de trompetas.

D. José Pérez Aguilar, de la Comandancia de Larache, al segundo regimiento Artillería ligera. (V.)

D. Hermenegildo Silos Cerezo, del regimiento de montaña, 2, a la Comandancia de Larache. (V.)

D. Cristóbal Priego Gómez, del regimiento de montaña, 2, como supernumerario, al mismo, de plantilla. (V.)

D. Rafael Macías Borrás, del regimiento ligero, 2 (Sevilla), al tercer regimiento de Artillería ligera.

D. Antonio Atienza Romero, supernumerario, del regimiento ligero, 2 (Granada), al cuarto regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

D. Aurelio Serrano Camacho, del regimiento ligero, 3 (Valencia), al quinto regimiento de Artillería ligera.

D. León Tarí Borrás, supernumerario, del regimiento ligero, 3 (Paterna), al sexto regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

D. Ramón Gil Pujol, supernumerario, del regimiento ligero, 3 (Paterna), al sexto regimiento de Artillería ligera, en igual concepto.

D. Juan Fernández Barrios, del regimiento ligero, 4 (Barcelona), al séptimo regimiento de Artillería ligera.

D. Marcelo Serra Barris, supernumerario, del regimiento ligero, 4 (Mataró), al octavo regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

D. Angel Alvarez San Millán, del

regimiento ligero, 5 (Zaragoza), al noveno regimiento de Artillería ligera.

D. Constantino de Asís Expósito, del regimiento ligero, 8, al 10 regimiento de Artillería ligera. (V.)

D. Julio Barta Sanz, supernumerario, del regimiento a caballo, al 11 regimiento de Artillería ligera, de plantilla. (F.)

D. Rafael Cañas Trujillo, supernumerario, de la Comandancia de Melilla, al 12 regimiento de Artillería ligera, de plantilla. (F.)

D. Teófilo González Villafria, supernumerario, del regimiento ligero, 6 (Logroño), al 13 regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

D. José Barrancos Diert, del regimiento ligero, 7, al 14 regimiento de Artillería ligera.

D. José Rodríguez Pérez, supernumerario, del regimiento ligero, 2 (Granada), al 15 regimiento de Artillería ligera, de plantilla. (F.)

D. Martiniano García Velasco, del regimiento ligero, 6 (Burgos), al 16 regimiento de Artillería ligera. (V.)

Sargento maestro de cornetas.

D. Juan Durán Miralles, del regimiento mixto de Menorca, al de costa, 4.

Cabos de trompetas.

Sebastián García García, supernumerario, del regimiento ligero, 1, al segundo regimiento de Artillería ligera, de plantilla. (V.)

Antonio Vañor Jiménez, del regimiento ligero, 2 (Sevilla), al tercer regimiento de Artillería ligera.

José Hernández Luna, supernumerario, del regimiento ligero, 2 (Granada), al cuarto regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

Julian Buil Ibáñez del regimiento ligero, 3 (Valencia), al quinto regimiento de Artillería ligera.

Pedro Rosales Expósito, supernumerario, del regimiento ligero, 8, al sexto regimiento de Artillería ligera, de plantilla. (V.)

José Listán García, del regimiento ligero, 4 (Barcelona), al séptimo regimiento de Artillería ligera.

Vicente Albert Pastor, supernumerario, del regimiento ligero, 4 (Mataró), al octavo regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

Antonio Núñez Barrera, del regimiento ligero, 5 (Zaragoza), al noveno regimiento de Artillería ligera.

Joaquín Pacheco Dávila, supernumerario, del regimiento ligero, 5 (Catalayud), al 10 regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

José Manzano López, del ligero, 6 (Burgos), al 11 regimiento de Artillería ligera.

José Núñez Martínez, del regimiento a pie, 7, al 12 regimiento de Artillería ligera. (V.)

Hilario García Adán, supernumerario, del regimiento ligero, 7, al de a pie, 7, de plantilla. (F.)

José Martín Sánchez, supernumerario, del regimiento ligero, 6 (Logroño), al 13 regimiento de Artillería ligera, de plantilla.

Miguel Carrivero Pizones, del re-

gimiento ligero, 7, al 14 regimiento de Artillería ligera.

Rafael Baena López, del regimiento ligero, 8, al 15 regimiento de Artillería ligera.

Restituto Palacín Castro, de la Academia especial de Artillería, al 16 regimiento Artillería ligera. (V.)

Pedro Parra Mancha, supernumerario, del regimiento ligero, 2 (Sevilla), a la Academia especial del Arma, de plantilla. (F.)

Alfonso Parra Mancha, del regimiento mixto de Menorca, al de costa, 4, como supernumerario. (F.)

Cabo de cornetas.

Antonio Durán Felipe, del regimiento mixto de Menorca, al de costa, 4.

Madrid 31 de enero de 1931.—Berenguer.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E., fecha 16 del actual, al que acompañaba testimonio de la resolución recaída en la causa a que estaba sometido el teniente de Artillería (E. R.), D. Raimundo García Santiago, disponible gubernativo en Larache y habiendo sido absuelto libremente por el Consejo de Guerra de oficiales generales, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que al interesado se le levante la suspensión de ascenso, decretada por real orden de 6 de mayo de 1930, y quede disponible forzoso en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Santofía (Santander), al capitán de Artillería (E. R.), D. Juan Ovides Domínguez, en reserva en esa región, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 25 del actual, disponiéndose al mismo tiempo que, por fin del presente mes, sea dado de baja en el Arma que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Tudela (Navarra), al capitán de Artillería (escala de reserva) D. Jesús Vicente Pardo, en reserva en esa región, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 19 del actual, disponiendo que, por fin del corriente mes, sea dado de baja en el arma a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Ingenieros, D. Federico García Vigil, as-

endido a este empleo por real orden circular de 7 de enero próximo pasado (D. O. núm. 5), continúe desempeñando la Dirección del Establecimiento Industrial de Ingenieros, con arreglo a lo que dispone el real decreto de 9 de enero de 1929 (D. O. núm. 7), surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Intendencia General

DEVOLUCION DE CUOTAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se devuelva al personal que se expresa en la si-

guiente relación las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, por hallarse comprendido en los preceptos y casos que se indican, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previenen los artículos 470 del reglamento de la ley de Reclutamiento de 1912 y 425 de la vigente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y sexta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Relación que se cita.

Clases	NOMBRES	Destinos	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada Pesetas	Observaciones
			Día	Mes	Año				
Soldado..	Julio Montes Sanz.....	Reg. Inf. ^a de Asturias, 31.	30	junio...	1927	4.004	Madrid.....	225	Por ingreso hecho de más con arreglo al art. 403 del vigente reglamento de reclutamiento.
"	El mismo.....	Idem.....	3	agosto...	1927	387	Idem.....	50	
Recluta..	Angel Cabal González.....	Caja recluta de Madrid, 1.	3	dícbre..	1930	A-361	Idem.....	600	Por comprenderle la R. O. C. de 16 abril 1926 (D. O. número 87).
Soldado..	Juan Hernández Hernández.....	Reg. Dragones de Santiago, 9 de Caballería.....	21	julio....	1927	C-872	Valencia....	375	Por no llegar a surtir efecto dicho ingreso para el fin destinado.
Alférez de complemento..	D. Rafael de Camps de Casanova	Idem Numancia, 11 de id..	26	octubre.	1929	896	Oerona.....	1.250	Como comprendido en el artículo 448 del reglamento indicado.
Otro.....	> José María Coll Rovira.....	Reg. Inf. ^a Vergara, 57.....	28	ídem...	1929	4.129	Barcelona..	750	Idem.
Otro.....	> Fernando Talavera Lacort.....	Idem Dragones de Numancia, 11 de Caballería.....	31	ídem...	1929	4.914	Idem.....	275	Idem.
Otro.....	> José Luis Elna Mendiguren...	Reg. Inf. ^a Garellano, 43.....	17	febrero.	1928	671	Burgos.....	131,25	Idem.
Recluta..	Federico Aretio Irizar.....	Caja recluta de Bilbao....	15	julio....	1926	204	Bilbao.....	550	Por serie de aplicación el artículo 422 del vigente reglamento de reclutamiento y la R. O. C. de 16 abril de 1926 (D. O. núm. 87).
Soldado..	Manuel Bereclartúa Jáuregui....	Reg Inf. ^a Constitución, 29.	30	ídem...	1929	916	San Sebastián.....	43,75	Como ingreso hecho de más por aplicación del art. 403 del vigente reglamento.
"	El mismo.....	Idem.....	31	octubre.	1930	431	Pamplona..	131,25	Idem.
Recluta..	Manuel Aldaniz Echevarría.....	Caja recluta de Bilbao....	6	junio...	1927	194	Bilbao.....	730	Por comprenderle la R. O. C. de 16 de abril 1926 (D. O. núm. 87.)
Con ta dor de Fragata de la Armada.....	D. Luis Corujo Corujo.....	Intervención de Marina del Departamento de Cádiz.	16	abril....	1926	472	Santa Cruz de Tenerife	1.500	En armonía con lo resuelto por R. O. de 14 de abril de 1917 (D. O. núm. 86)

Madrid 31 de enero de 1931.—Berenguer.

E. A.

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los individuos que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Andrés Tejado Eleno y termina con Segundo Guerra Guerra, pertenecientes a los reemplazos que se indican, están comprendidos en los artículos 284 de la ley de Reclutamiento de 1912 y 422 del reglamento de la vigente, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan a los interesados las cantidades

que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previenen los artículos 470 y 425 de los citados textos legales.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la séptima y octava regiones y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo.	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS		Cajas de recluta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma que debe ser reintegrada. Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Andrés Tejado Eleno	1930	Villar del Buey....	Zamora.....	Zamora.....	19	junio...	1930	1	Zamora.....	500
Rafael Sánchez Martínez.....	1938	Oviedo	Oviedo.....	Oviedo.....	8	marzo...	1930	118	Oviedo	325
Segundo Guerra Guerra.....	1926	Telde.....	Las Palmas.....	Gran Canaria...	18	idem...	1926	559	Las Palmas	275

Madrid 31 de enero de 1931.—Berenguer.

Sección de Sanidad

RESERVA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que se clasifique con el haber mensual de 975 pesetas al subinspector veterinario de primera clase, en situación de reserva, D. Antonio López Martín, cantidad que le será abonada por la Habilitación de Servicios Farmacéuticos de la primera región, a partir de primero de febrero de 1931, por fijar su residencia en Madrid.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer se clasifique con el haber mensual de 750 pesetas al subinspector veterinario de segunda clase, en situación de reserva, D. Pedro Rincón Rodríguez, cantidad que le será abonada por la Pagaduría de Haberes de esa región, por fijar su residencia en La Cumbre (Cáceres), a partir de primero de diciembre de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería y Cría Caballar

PARADAS DE SEMENTALES

Circular. Excmo. Sr.: Efectuada la distribución de las paradas por el Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos, de orden del excelentísimo señor Ministro del Ejército, se inserta a continuación el cuadro que se propone para la presente temporada de cubrición en las zonas del mismo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de enero de 1931.

El Jefe de la Sección,
FRANCISCO FERMOSE

Señor...

Cuadro que se cita.

PUNTOS DE DESTINO	FUERZA QUE SE ASIONA						PUNTOS DE DESTINO	FUERZA QUE SE ASIONA						
	Señales	Oficiales	Suboficiales	Herradores	Sargentos	Soldados		Señales	Oficiales	Suboficiales	Herradores	Sargentos	Soldados	
<i>Larache</i>							Jemis de Anyera.....	1				1		
Smid-el-Ma. (Oficial).....	5				1	3	Xauen.....	2				1		1
Smid-el-Ma. (Pública).....	2	1		1		2	Ankod.....	2					1	1
Yumá el Tolba.....	6				1	2	Izmoren.....	2					1	1
T'zelatza de Reisana.....	4					1								
Tatof.....	2					1	<i>Meilla</i>							
Zoco Sebt de B. Goriet.....	2					1	Alcazaba Snada.....	2					1	1
Jemis de Sahel.....	4					1	Akdir.....	2				1		1
T'zenin de Sidi Yimani.....	2					1	Dar Quebdani.....	1					1	
Zoco Had de la Garbia.....	2					1	Budinar.....	2			1		2	
Kudia Maraz.....	2					1	Tafersit-Midar.....	1					1	
							Meilla.....	1	1					1
<i>Ceuta</i>							Nador.....	1					1	
Ceuta.....	1	1				1	Zaio.....	2				1	1	1
Malalien.....	1					1	Cabo de Agua.....	2				1	1	1
Ben Karrich.....	2					1	Monte Arruit.....	1					1	1
R'galan.....	4					1	Dar Drius.....	2				1	1	
Dar Xauli.....	3					1	Hassin Berkan.....	1						1
Melusa.....	1					1								
							TOTALES.....	68	3	3	4	12	27	30



Madrid 30 de enero de 1931.—Fermoso.

Dirección General de Carabineros

INGRESOS

Circular. Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto, los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que empieza con José García Garnica y termina con Rodrigo Martínez Martínez, he acordado concederles ingreso en el mismo, con destino a la Comandancia que a cada uno se le señala; debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en real orden de 31 de enero de 1895 (C. L. núm. 34).

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de enero de 1931.

El general Director, accidental
ELADIO SOLER

Excmo. Sr....

RELACION QUE SE CITA

Sargento, José García Garnica, del regimiento Infantería Pavía, 48, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Angel Gómez Carmona, del regimiento Infantería Mallorca, 13, a la Comandancia de Castellón.

Cabo, José García Fernández, del regimiento Infantería La Corona, 71, a la Comandancia de Estepona.

Soldado, Antonio Santamaría Pérez, de la zona de reclutamiento y reserva de Valencia, 14, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, D. Vicente Gaya Martínez, reside en Premiá de Mar (Barcelona), a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, D. Alfredo Balarí Rovira,

reside en Badajoz, Menacho, 37, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, D. Ricardo Balarí Rovira, reside en Badajoz, Menacho, 37, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, D. Eduardo Llopis Llorca, reside en Lugo, Obispo Izquierdo, 1, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Severiano Quevedo Ponce, del regimiento Infantería Palma, 61, a la Comandancia de Castellón.

Paisano, Manuel Piqueras Pérez, reside en Albuxech (Valencia), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Tomás Ballesteros Prieto, reside en Corcubión (Coruña), a la Comandancia de Navarra.

Paisano, Enrique Santos Herrera, reside en La Codosera (Badajoz), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Juan Moli Marmaneu, reside en Figueras (Gerona), Calzada de los Monges, 3, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, D. Luis Sanjuan Muñoz, reside en Port-Bou (Gerona), a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Manuel González Busquet, reside en Ger (Gerona), a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Antonio Basanta Verasategui, reside en Gavá (Barcelona), a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Antonio Aparicio Pomares, reside en esta Corte, María Zayas, número 4, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, José Agudo del Caño, reside en San Sebastián, San Francisco, 5, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Antonio Pérez Trufero, del regimiento Infantería Andalucía, 52, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, José Herrero Pascual,

del regimiento la Victoria, 76, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Luis Marcos Martín Moreno, del regimiento Inmemorial del Rey, 1, a la Comandancia de Algeciras.

Suboficial, D. Hilario López Buitrago, del primer regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Manuel Núñez González, del regimiento Infantería Murcia, 37, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Miguel Fernández Manzano, del regimiento Córdoba, 10, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Antonio Vela Cerrudo, del regimiento Cádiz, 67, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Leoncio Iglesias Conejo, del regimiento Toledo, 35, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, José Díaz Atencia, del batallón Cazadores de Madrid, 2, a la Comandancia de Estepona.

Sargento Antonio Carrasco Ruez, del batallón Cazadores de Algeciras, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, José Martínez Castillo, del regimiento Almansa, 18, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, Antonio Mejías Martínez, del regimiento Princesa, 4, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, José Pérez Garballo, del regimiento Inmemorial del Rey, 1, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Antonio Garrido Caro, del regimiento La Corona, 71, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, José Roca Salido, del regimiento de Borbón, 17, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Tomás Meliá Soler, del regimiento Princesa, 4, a la Comandancia de Estepona.

Cabo, Ventura Antón Ezponda, del regimiento Reserva de Vigo, 68, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, José Castellano López, del cuarto regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Ricardo Domínguez Ferrero, del regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, a la Comandancia de Estepona.

Cabo, Juan Medina Figueras, del regimiento Infantería San Quintín, número 47, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Ricardo Martínez Domínguez, del regimiento de Valencia, 23, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Juan García Manchado, del regimiento La Victoria, 76, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Francisco Simal Martín, del regimiento Andalucía, 52, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, José Montero Marroquí, del regimiento Soria, 9, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Emilio Requejo Chimeno, del segundo regimiento Artillería a pie, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Avelino Cuadrado Usarraga, del regimiento Infantería La Victoria, 76, a la Comandancia de Estepona.

Cabo, Julio Turrión Arroyo, del regimiento Garelano, 43, a la Comandancia de Tarragona.

Soldado, Camilo Gómez Moreno, de la Comandancia Artillería de Cádiz, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Rafael Rodríguez Ariza, del regimiento Infantería San Quintín, 47, a la Comandancia de Tarragona.

Soldado, Santiago Maldonado Rivas, de la Comandancia Artillería de Cádiz, a la Comandancia de Estepona.

Soldado, Isidro Manso Marín, del batallón Radiotelegrafía de Campaña, a la Comandancia de Estepona.

Corneta, Esteban Jiménez Manzanares, del regimiento Infantería Galicia, 19, a la Comandancia de Navarra.

Soldado, Juan Moreno Palenciano, del regimiento La Corona, 71, a la Comandancia de Estepona.

Soldado, Juan González Legaz, del Depósito de caballos sementales de la cuarta zona pecuaria, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, D. Luis Coca Ferrera, reside en Zamora, Roale, 43, a la Comandancia de Castellón.

Paisano, Basilio Santamaría Gómez, reside en esta Corte, Cuartel de Carabineros, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Ramón Tomé Illana, reside en esta Corte, Cartagena, 2 y 4, a la Comandancia de Castellón.

Paisano, Ramón Ortola Cardona, reside en Denia (Alicante), a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Marcelino Lorenzo Corredera, reside en Vigo, Avenida de García Barbón, 19, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Francisco Martínez Pérez, reside en Vilasar de Mar (Barcelo-

na), a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Gabriel Rodríguez Alcántara, reside en Dalías (Almería) calle Correos, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Patricio Alcaraz Ruiz, reside en Vejer de la Frontera (Cádiz), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Regino Rodríguez López, reside en Aguilas (Murcia) San Miguel, 5, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Fabriciano Arias Cid, reside en Zamora, Rua, 49, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Vicente Maté Medina, reside en Carreño (Oviedo), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Juan Manuel Pascual Aparicio, reside en San Juan de Palamós (Gerona), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Iglesias Infante, reside en Almendralejo (Badajoz), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Sánchez Toro, reside en Badajoz, Carolina Coronado, número 27, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Mairena Márquez, reside en Málaga, Cristo de la Epidemia, 33, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Vicente Bonete Corsernan, reside en San Felix de Guixols (Gerona), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Luis Escoriza Alarcón, reside en Cádiz, Duque, 6, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Carballo Rodríguez, reside en Baracaldo (Vizcaya), Luchana, 90, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José María Hernández, reside en Málaga, Alcazavilla, 19, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Antonio García Navasa, reside en Barcelona, Giner y Paragás, 55, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Eugenio Sánchez Jorge, reside en San Sebastián (Guipúzcoa) Iparraguirre, 2, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Juan Ramos Palomino, reside en Torremocha (Cáceres), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Mario Alvarez Intento, reside en Badajoz, Zurbarán, 6, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Manuel López Avila, reside en Jimena de la Frontera (Cádiz), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Fermín Serrano Collado, reside en Castro Urdiales (Santander), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Joaquín Montaner Ivars, reside en Altea (Alicante), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Jaime Rúa Cima, reside en Gudiña (Orense), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Manuel Andrés Visa, reside en Villalba de la Sierra (Cuenca), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Seraffín Angel Rivas, reside en Villablino (León), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Angel Villoria Velasco, reside en Terrevieja (Santander), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Juan Moreno Montes, reside en Gijón, barrio del Musel, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Freire Freigedo, reside en Celanova (Orense), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Elías Calderón Pablos, reside en Behobia (Guipúzcoa), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Zato Martín, reside en Barcelona, Beatas, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Domingo Alvarez Iglesias, reside en Pedreña (Santander), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, José Maudes Estévez, reside en Rentería (Guipúzcoa), a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Manuel Elías Hernández, reside en Barcelona, Robador, 47, a la Comandancia de Estepona.

Paisano, Jesús Blanco, reside en Orbigo (León), a la Comandancia de Estepona.

Soldado, José Rallo Tomás, de la cuarta Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Pascual Mínguez Mejías, de la Circunscripción reserva, Pamplona, 46, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Arturo Campos Ramón, del regimiento Infantería San Quintín, 47, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Francisco Pomarol Murillo, del regimiento Infantería San Quintín, 47, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Fernando Villalta Bellón, del batallón de Aerostación de Campaña, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Arturo Fernández Peral, del regimiento Infantería Covadonga, 40, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Fernando Andreu Gómez, del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Victoriano Blanco Martín, del regimiento Lanceros del Príncipe tercero de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Francisco García Hudiobro, del regimiento de Borbón, cuarto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Mariano Sanz García, del regimiento Infantería Andalucía, número 52, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Alonso Moreno Manzano, del regimiento Melilla, 59, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Federico Desirre Sansón, del regimiento Asia, 55, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Victorino García Redondo, del regimiento Covadonga, 40, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Santiago Ortega Risco, del regimiento de Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Felipe del Brío Casaseca, del regimiento Cazadores de Almansa 13 de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Anastasio Baldomero Herrero, del regimiento Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Félix Benito García, del regimiento de Borbón, cuarto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Leandro Pérez Ortiz, del regimiento Infantería Garellano, 43, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Millán Toral López, de Aviación Militar, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Eliseo Navarro, de la Escuela de Equitación Militar, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Emiliano Monrobel Moreno, del regimiento Infantería Castilla, 16, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Daniel Martín Gutiérrez, del regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Manuel Rodríguez Pérez, del regimiento Infantería Vadras, 50, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Emilio Ferrando Adell, del regimiento Vergara, 57, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Miguel Vellido Gil, del regimiento Cazadores de Albuera 16 de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Francisco Morcillo Gil, del regimiento Villarrobledo 23 de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Narciso Castro Gómez, del regimiento Infantería África, 68, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Manuel Polonio Chiscano, del regimiento Lanceros de Villaviciosa sexto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Pedro García Álvarez, del Depósito sementales octava zona pecuaria, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Leonardo Pascua Abellán, al séptimo regimiento Artillería pesada, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, D. José Lopera Gómez, de la Comandancia Artillería de Melilla, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Juan Márquez Martín, del regimiento Infantería Luchana, 28, a la Comandancia de Estepona.

Cabo, Abelardo Pérez Bejarano, del batallón Cazadores África, 12, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Martín Pinar Fernández, del regimiento Infantería Sevilla, 33, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Jaime Malonda Andrés, del regimiento Infantería Princesa, 4, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Clemente Rodríguez González, del regimiento Gravelinas, 41, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Ramón Bucho Mengual, del

segundo regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Eustaquio Martín Pinilla, del regimiento Infantería Melilla, 59, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Francisco Navarrete Cruz, del regimiento Infantería La Corona, número 71, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Ramón Alcázar Matías, del primer regimiento Artillería pesada, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Cecilio Cuadrado Alonso, del batallón de Cazadores África, 6, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Baudilio Iniesta Villacañas, del regimiento Infantería León, 38, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Gabriel Nieto Cantero, del batallón Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Eleuterio Sánchez García, del batallón Cazadores de África, 13, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Crispín Borrallo Rosa, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Antonio López González, del regimiento Infantería Serrallo, 69, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Miguel Lahoz Burillo, del regimiento Infantería Galicia, 19, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Miguel Expósito Herrera, del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Manuel Pascual Crispín, del regimiento Infantería Murcia, 37, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Víctor Carrasco Frago, de la Legión, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Francisco Domínguez Lucas, del batallón de Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Ezequiel Sánchez Jordán, del regimiento Infantería Infante, 5, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Luis Perpiñán López, del segundo regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Juan Herrero Albert, del regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Daniel Esteban Domingo, del regimiento Infantería La Lealtad, 30, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Antonio Manjón Cabeza, del regimiento Infantería de Borbón, 47, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Daniel Sánchez Rodríguez, del quinto regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Ramón Sánchez Domingo, del regimiento Infantería Castilla, 16, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Pedro Pérez Martínez, del regimiento Infantería de Ceuta, 60, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, José Vaguero Guerra, del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo tambores, José Santos Rodado, del regimiento Infantería Gravelinas, 41, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Julián Commes Claros, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Agustín Castaño Sosa, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Francisco Rubia Ruiz, del regimiento Infantería de Borbón, 17, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Mariano Villarragut González, del regimiento Infantería de Isabel II, 32, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo tambores, Diego Campanón Morera, del regimiento Infantería de Zamora, 8, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Emiliano Martín Calvo, del regimiento Infantería de Covadonga, 40, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Agustín Morido Lorente, del regimiento Infantería de Segovia, 75, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Serafín Castillo Moreno, del regimiento Infantería de Castilla, 16, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Manuel Rodríguez Nieto, del regimiento Infantería de Toledo, 35, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Antonio Muñoz García, del regimiento Infantería de Borbón, 17, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Fernando Candilejo Villa, del regimiento Infantería de Gravelinas, 41, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Francisco Ballesta Marín, del regimiento Infantería de Sevilla, 3, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Segundo Sánchez Caro, del regimiento Infantería de Granada, 34, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Rafael Regidor Izquierdo, del regimiento Infantería de la Reina, 2, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Ángel Ramos Rodrigo, de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Amadeo Alamo Miguel, del regimiento Infantería San Marcial, número 44, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Alejandro Salas Campuzano, del regimiento Cazadores Victoria, 28 de Caballería a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Francisco Sánchez del Real, del primer regimiento de Telégrafos, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Pedro Llopis Andrés, del regimiento Infantería Mallorca, 13, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Regino Jerez González, del regimiento Infantería de Segovia, 75, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Juan Mata Fernández Caffada, del regimiento Infantería Andalucía, 52, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Joaquín Plana Juan, del batallón Cazadores Llerena, 11, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Antonio Rojo García, del regimiento Infantería Córdoba, 10, a la Comandancia de Algeciras.

(Concluido)